

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a la Norma General de Auditoría Gubernamental (Numeral 219) aprobada mediante Resolución CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012; Resolución CGR-1/010/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-17/2024 de 03.07.2024 de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) del Banco Central de Bolivia (BCB), se realizó el Seguimiento al Informe sobre el Sistema de Control Interno – Auditoría de los Estados Financieros del Banco por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, emitido por la Firma de Auditoría Externa PricewaterhouseCoopers S.R.L. el 18.04.2023, con cronograma vigente hasta el 31.12.2023.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las cinco (5) recomendaciones expuestas en el Informe sobre el Sistema de Control Interno – Auditoría de los Estados Financieros del Banco por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, emitido por la Firma de Auditoría Externa PricewaterhouseCoopers S.R.L. el 18.04.2023, referidas a:

- a) Observaciones y recomendaciones identificadas en el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022 (Recomendaciones R.01 y R.02).
- b) Seguimiento a las observaciones y recomendaciones de auditorías externas de gestiones anteriores, pendientes de cumplimiento (Recomendaciones R.02 de la gestión 2020, y R.02 y R.05 de la gestión 2017).

El objeto del seguimiento, constituyó la evaluación del cumplimiento de las cinco (5) recomendaciones expuestas en el Informe sobre el Sistema de Control Interno – Auditoría de los Estados Financieros del Banco por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, y los respectivos Formularios N° 1 "Pronunciamento sobre la aceptación de recomendaciones" y N° 2 "Cronograma de implantación de recomendaciones"; así como, la documentación de sustento que respalda las acciones encaminadas para el cumplimiento de las recomendaciones.

El seguimiento fue realizado de acuerdo a la Norma General de Auditoría Gubernamental N° 219, aprobada por la CGE mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27.08.2012 y, comprendió la verificación de las acciones realizadas por las Gerencias de Operaciones Internacionales, Asuntos Legales, Entidades Financieras y Administración, para el cumplimiento de las referidas recomendaciones, por el período del 25.07.2022 a la fecha del presente seguimiento.

Como resultado del seguimiento realizado a las cinco (5) recomendaciones expuestas en el Informe sobre el Sistema de Control Interno – Auditoría de los Estados Financieros del Banco por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, emitido por la Firma de Auditoría Externa PricewaterhouseCoopers S.R.L. el 18.04.2023, se concluye que cuatro (4) recomendaciones fueron cumplidas y una (1) recomendación se encuentra pendiente de cumplimiento.

La Paz, 30 de septiembre de 2024

MLME/

